

Causa criminal iniciada contra Luis Franco por haber in-
ferido una herida con un palo a Juan Jose Ledesma.

B² 28- 12- 1802 No 22

Año: 1802

Vol:

No 22

Proceso contra Luis Franco por herida.

Fojas:

Vol. : 1643
No : 2
Año : 1802

Sección Civil y judicial

Proceso a Luis Franco por herida.-

Foj. : 2

Causa Criminal iniciada contra Luis Franco por haber in-
ferido una herida con un palo a Juan Jose Ledesma.

B² 28-12-1802
N^o 22

Año: 1802

Vol:

N^o 22

Proceso contra Luis Franco por herida.

Fojas:

Handwritten text on a torn piece of paper, including the number 1204 and the date 28.

Handwritten text on a piece of paper, including the words "Process" and "Figs:", and a date "Date: 28".



SEPTIEMBRE, VN QUAR-
TULO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS, Y MIL OCHOCIENTA, ③



Y Valga para el bienio de
1802 y 1803.

En quanto Juan Torre de Lederman
le ha presentado Verbatim. en este
Juzg. querrellandose civil y criminal-
m. contra Don Frasco sobre golpes que
le ha inferido en la cara y Cuius sanguis
declamada p. toda su xroza lo etmuertra en quia
intelig. procedase a la sumario a renouacion
delo p. su dorido castigo, y satisfaccion de la vndicta
Publica, procediendo a la especcion de las heridas p. su
feto genito de la fuerza de Juyssia tomandose de la con-
fesion al Plato Lederman ofendido, y despues a los
Eges q. presenciaron el referido acto, en que dia era
y parase, como, y de que manera, q. palabras fu-
bieron, q. Camal vto, quien fue el prebocado, o proba-
came q. Armas fueron, y quienes se hallaron
presentes, lo q. baxo se firmaron. Sean examinados
atencion de este auto Carera y suero. D. J. de
Torre de Lederman, y M.º Ord. de D.º Voto p. su mag.
(q. Dios que) ante su poder mande, y firmo con-
tra a falta de la J.ª Torre de Lederman
J.ª M.ª de Lederman
J.ª de Lederman ph de Villalba

mediante el dho. Al.º ord. p.º formalizar la sumaria,
a renouacion del delito q.º cometa en el Auto antea
dicho, y p.º instruirme en la calidad de las heridas nom-
bradas p.º el peritico de ellas a D.º Juan Pantoja Melgarejo
inteligente en el Arte de Cirujia aq.º para dho. efecto
N.º de Junio a Dios N.º d.º y una Señal de
Cruz de su Cargo prometio de suar a dho. Oficio
atodo su leal saber, y entender, y en su comen-
cia dho. q.º el paciente tiene una Cuidada en la cara
enfrente al lado izquierdo, esta curada con
compala la qual no parece evidente peligro de vida
vida, sin embargo se ha ven de un modo de ella
abundancia de Sangra; una herida contiene
una pulgada de herida, y dho. q.º la otra herida
la tiene en el lado su leal, saber, y entender bajo
de la guarda de su suar. q.º ha echo, y firmo
con mi go.º certifico —

José Pantoja Melgarejo
Juan Pantoja Melgarejo

Y en continencia, y de la misma f.º para mejor instan-
cia del echo de la verdad, y venir en posesion. De la
guerra probadamente, y probado para atoman la
confesion del herido aq.º p.º ante mi, y f.º de N.º de
Junio a Dios N.º d.º y una Señal de
Cruz de su Cargo Oficio de su Verdad de todo
lo q.º supiere, y se fuere preguntado, y siendo de
p.º el Auto q.º ha de curar dho. primeram.º q.º f.º de
Junio le señalo la herida q.º tiene en la cara.



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES,
AÑOS DE MIL SETECIENTOS NO-
VENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y
NUEVE. *Sala para la Sala del 1803*

con infante q.ª Serría p.ª Obenque, y Nipond *D.ª*
 y.ª dijo q.ª ayer á la tarde diez y nueve de q.ª misa como
 á las tres, ó á las quatro de la tarde fue herido p.ª el
 Celoso Franco, en el parate de Yaratzi, en un pa-
 nase q.ª Naman Camandayri Nipond
 H.ª dijo q.ª dho. ayaqen saliendo de la casa de su hijo
 D.ª Naman. Lopez lo salio al mismo panase donde se
 hallara Frabesando este declarante diciendole
 á sobispo p.ª q.ª me hañado en Ladron á lo q.ª Nipond
 dio diciendole q.ª no havia tal, en cuyo auto se apes-
 de ararallo, y le dercango el golpe en la cabeza sin
 haver precedido mas causa esto Nipond
 H.ª dijo q.ª apoco trono, ó distancia endonde sucedio
 el esto se hallaron, y prevencianon el golpe vi.ª m.
 dia llamado David del Servicio de S.ª A.ª y.ª
 D.ª Juan Mig.ª Duarte, y un Moreno libe.ª ha-
 mado Juan Jose igualm.ª del Servicio de S.ª A.ª y.ª
 S.ª Duarte, y D.ª Mariano figueroa en esta
 casa de Nipond Nipond q.ª esta es la verdad de
 lo del Junam.ª q.ª ha sido herido esta su docto-
 racion, y dijo estar conforme ha lo que ha
 pasado, y Declarado en la q.ª se afirma
 y ratifica, y q.ª es de edad de quaren-
 ta, y mas años, y firmo con mi

go y fijos á falta de ella

Jos. Fariago

Jos. Fariago de la

Jos. Hermenegildo Baque

Jos. Juan de Zamora

[Faint, illegible handwritten text throughout the page]